

# REGLAMENTO 2023

---



## Contenido

1. Organizador.....	2
1.1. Comité Organizador (C.O.) .....	2
1.2. Director Técnico .....	2
1.3. Coordinador de jueces .....	2
1.4. Juez Principal .....	3
1.5. Juez.....	3
2. Concepto PETZL ROPETRIP .....	4
2.1. Fecha y Ubicación.....	4
3. Condiciones de Participación .....	4
3.1. Requisitos de participación: .....	4
3.2. Registro .....	5
3.3. Condiciones de Participación .....	5
3.4. Costos.....	6
4. Aceptación de las reglas.....	6
5. Condiciones para el acceso a las pruebas .....	7
6. Los equipos participantes.....	9
7. Secuencia de las pruebas .....	9
8. Calificaciones y puntos .....	10
9. Puntaje .....	14
10. Premios .....	14
11. Imágenes de Participantes .....	14
12. Suspensión del evento .....	15
13. Seguro y liberación de responsabilidad .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>

## **1. Organizador**

DOTALTURAS Equipos e Implementos Cía. Ltda. (en lo sucesivo, "El Organizador"), responsable y comprometido con el desarrollo y la enseñanza de los sistemas de seguridad para los trabajos verticales, ofrece a todos aquellos apasionados por la verticalidad, la oportunidad de participar en una competencia de habilidades, en la que se pone a prueba los conocimientos especializados para cumplir con tareas o pruebas, que requieren de un manejo avanzado de técnicas de acceso por cuerdas.

### **1.1. Comité Organizador (C.O.)**

- a) Será la máxima autoridad del concurso y de las decisiones que se hayan de tomar durante la realización del mismo.
- b) Tiene la capacidad de interpretar el reglamento y de intervenir en el desarrollo de la Competencia.

### **1.2. Director Técnico**

Designado por el C.O. será el encargado de los aspectos técnicos de la prueba.

- a) Resolverá dudas entre equipos, jueces y jueces principales.
- b) Podrá paralizar la ejecución de una maniobra si lo cree oportuno con el fin de garantizar la seguridad o buen funcionamiento de ésta.
- c) Velará por el cumplimiento del presente reglamento y/o del plan de prevención y de seguridad elaborada por el C.O.
- d) Informará al C.O. sobre cualquier incidencia en el desarrollo de la Competencia.
- e) Coordinará las instalaciones de las pruebas o adecuación en las instalaciones de éstas.

### **1.3. Coordinador de jueces**

Elegido por el Director Técnico, será quien ejerza la coordinación con jueces principales y jueces de control.

Velará por el cumplimiento del presente reglamento y/o del plan de prevención y de seguridad.

Comunicará al Director Técnico las decisiones a tomar y las incidencias en el desarrollo de las pruebas.

#### **1.4. Juez Principal**

Elegido por el Director Técnico.

- a) Será el encargado de dar las instrucciones correctas de la prueba al equipo participante y de velar por la seguridad y buen funcionamiento de la prueba.
- b) Velará por el cumplimiento del presente reglamento y/o del plan de prevención y de seguridad.
- c) Resolverá dudas entre el equipo participante y juez.
- d) Comunicará al Coordinador de jueces cualquier decisión a tomar, anomalía o incidencia.
- e) Acudirá en auxilio del o la participante cuando la situación entrañe un peligro real.
- f) No ocupará el rol de juez en ninguna de las pruebas.
- g) No podrá exponer ninguna versión suya durante la prueba ni al término de ésta.
- h) En caso de una emergencia, seguirá las indicaciones del plan de prevención y de seguridad.
- i) Llevará en todo momento colocado el Equipo de Protección Individual contra Caídas, casco y calzado adecuado, aunque la prueba donde esté asignado no lo requiera.

#### **1.5. Juez**

Elegido por el (CO).

- a) Revisará los aspectos técnicos de la prueba mediante ficha de control y velará por el buen funcionamiento de la prueba, así como de la seguridad de los intervinientes, paralizando cualquier actividad que entrañe riesgo para los participantes.
- b) Velará por el cumplimiento del presente reglamento y del plan de prevención y/o de seguridad.
- c) Comunicará al juez principal cualquier decisión a tomar, anomalía o incidencia.
- d) Permanecerá en todo momento en una actitud imparcial con los participantes durante el ejercicio de su labor de juez.
- e) No responderá ni dará ningún tipo de información que implique la resolución de una prueba.
- f) Penalizará a los participantes anotando aquellas infracciones estipuladas en el presente reglamento y ficha de control.
- g) Sólo podrá penalizar aquellas infracciones cometidas por los participantes que observe con total claridad y nitidez.
- h) Una vez finalizada la prueba e informar al jefe de equipo sobre las sanciones, incidencias si las hubiera, tiempo invertido con su neutralización, etc. entregará la ficha de control a éste para su firma.

- i) Acudirá en auxilio del o la participante cuando la situación entrañe un peligro real.
- j) No podrá exponer ninguna versión suya durante la prueba ni al término de ésta.
- k) Solo podrá valorar al equipo asignado, quedando terminantemente prohibido la intromisión en otro equipo, excepto que detecte un fallo de seguridad de otros equipos o sea requerido por otro juez para consulta, aclaración, etc.
- l) En caso de una emergencia, seguirán las indicaciones del plan de prevención y de seguridad.
- m) Llevará en todo momento colocado el Equipo de Protección Individual contra Caídas, casco y calzado adecuado, aunque la prueba donde esté asignado no lo requiera.

## **2. Concepto PETZL ROPETRIP**

Es una competencia en la que participan equipos conformados por 3 competidores, quienes tienen que cumplir múltiples desafíos, exponiendo sus habilidades y destrezas técnicas con cuerdas. Estos desafíos deberán ser ejecutados por cada uno de los miembros del equipo según lo determine la prueba.

### **2.1. Fecha y Ubicación**

**Fecha:** 22, 23 y 24 de Septiembre del 2023

**Sede:** Mega Adventure Park Rio Blanco.

**Dirección:** Mega Parque de Aventuras, Ciudad Baños de Agua Santa – Tungurahua, Ecuador.

**Características del escenario:** La infraestructura seleccionada es un parque de aventuras que cuenta con una diversidad de espacios verticales, como líneas de cables, estructuras verticales, puentes tibetanos, puente aéreo, entre otros.

## **3. Condiciones de Participación**

La competencia ROPE TRIP 2023 se encuentra abierta para cualquier persona mayor de edad, con el conocimiento y las condiciones físicas establecidas a continuación, para desarrollar las pruebas establecidas por el comité organizador.

### **3.1. Requisitos de participación:**

Cada uno de los participantes deberá acreditar que reúne las condiciones de aptitud aportando:

- Copia de documento de identificación del participante. (Adjuntar)
- Copia de la certificación de especialista en cuerdas o certificado de capacitación para trabajadores de trabajos verticales en cuerda o equivalente. (Adjuntar)

- Certificado médico de aptitud con énfasis en trabajo en alturas, vigencia no mayor a seis meses, en el que se exponga el estado de salud del participante, y declaración jurada de no padecer ninguna enfermedad, patología o condición médica que implique riesgo para la salud en el desarrollo de la competencia. (Adjuntar)
- Formulario de registro llenado en el sitio web oficial. (Adjuntar)
- Liberación de responsabilidad. (Adjuntar)
- Seguro de accidentes que integre atención médica por accidentes, evacuación y rescate. (Adjuntar)

En caso de declaraciones incorrectas, no conformes o falsas, el Organismo Organizador se reserva el derecho de denegar la inscripción.

El Organismo Organizador se reserva el derecho de cerrar el registro después de 30 registros de equipos. En caso de cierre de inscripciones antes del 10 de septiembre de 2023, la Entidad Organizadora hará el anuncio por todos los medios a su alcance, en particular en <http://ropetrip.petzl.com.ec>.

Las inscripciones enviadas sin alguno de los documentos mencionados serán rechazadas. Toda la documentación deberá ser enviada al correo electrónico [gerencia@dotalturas.com](mailto:gerencia@dotalturas.com)

### **3.2. Registro**

- La inscripción deberá realizarse antes del día 10 de Septiembre del 2023.
- Todas las inscripciones se realizarán por equipos de 3 integrantes.
- Para realizar inscripción debe diligenciar en el sitio web oficial del evento.

### **3.3. Condiciones de Participación**

- Cada participante deberá estar consciente de las exigencias físicas requeridas para el cumplimiento de las pruebas, por ello su condición de salud deberá ser la adecuada.
- Todos los miembros del equipo deberán presentarse con su propio equipo de protección individual, solicitado para la participación.
- Los participantes deberán presentar los documentos requeridos de todos los equipos a usar que garanticen la trazabilidad y el buen estado de estos, dando cumplimiento a la normatividad vigente aplicable.
- Documentos requeridos por cada equipo:
  - ✓ Constancia de inspección emitida por una persona avalada por el fabricante.

- En caso de presentarse alguna inconsistencia o exista duda de la fiabilidad del equipo, el comité organizador le suministrara el equipo necesario para el desarrollo de las pruebas asignadas.
- Si un participante no está alineado con los especificado anteriormente, junto con su equipo, tendrá prohibido el acceso a los desafíos, y en ningún caso se les permitirá participar en la competencia.

No se emitirá ningún reembolso de las tasas de inscripción.

- Todos los equipos participantes deberán abordar las dificultades técnicas cumpliendo las normas del presente reglamento, plan de prevención y de seguridad.
- Prestarán auxilio a quien lo necesite y avisarán a la organización sobre lo acontecido, siempre y cuando el juez principal o jueces no se encuentren presente o estén atendiendo otra situación de emergencia.
- Está prohibido realizar modificaciones en las instalaciones que la organización haya realizado para garantizar la seguridad. En caso de descubrirse anomalías en las instalaciones, informarán a los jueces.
- Podrá concursar el equipo que se inscriba en el plazo fijado y por orden de inscripción, la cual se encuentra en una tabla Excel que se autocompleta al formalizar el cuestionario de inscripción, pudiendo ser cotejada por email automáticos al realizar dicha inscripción, siempre y cuando no se supere el cupo máximo establecido y reúna las condiciones exigidas en las bases de convocatoria del concurso.

Para más información comunicarse:

**Teléfono:** + 593 999 735 418

**Correo electrónico:** [gerencia@dotalturas.com](mailto:gerencia@dotalturas.com)

### **3.4. Costos**

- Todos los registros están sujetos a un pago de \$ 200 ( Dólares Americanos) IVA incluido por equipo.

## **4. Aceptación de las reglas**

El acto de registrarse para la competencia PETZL ROPETRIP 2023, implica la aceptación sin límites ni reservas de las reglas en el presente documento (en adelante "las reglas").

La organización se reserva el derecho de cambiar o modificar este reglamento, de ser pertinente, les será informado a los participantes para su aceptación. No se aceptan reclamaciones por desinformación o desconocimiento de los lineamientos y el reglamento técnico de la competencia.

### 5. Condiciones para el acceso a las pruebas

Cada uno de los participantes deberá presentarse en la competencia PETZL ROPETRIP 2023, con el siguiente equipo personal, en buen estado y listo para su inspección antes de ser autorizado.

Se permite a los participantes la libertad de escoger sus equipos de protección contra caídas de altura y de seguridad, siempre y cuando cumplan con la normativa vigente de la Unión Europea.

EQUIPO	REQUISITO NORMATIVO
Casco	EN 397 / EN 12492.
Arnés integral con bloqueador de pecho incluido	EN 361, EN 358, EN 813, EN 12841 type B
Descensor Autofrenante	EN 12841 tipo C
Bloqueador de puño	EN 12841 tipo B
Anticaídas + Absorbedor	EN 12841 tipo A
Elemento de amarre doble	EN 354 o Cuerda dinámica EN 892
Mosquetones	EN 362 y/o ANSI Z359.12 (GARANTIZAR COMPATIBILIDAD)
<b>OPCIONAL</b>	
Pedal o estribo	N/A
Polea	EN 12278 NFPA 1983
Pantin (1 o 2)	N/A

- Está prohibido el uso de prototipos y adaptaciones de los equipos de protección contra caídas y de seguridad que no estén autorizadas por el fabricante o su representante.
- No se permitirá concursar con equipos de protección individual, accesorios y/o componentes fabricados por personal o entidad que no cumpla con Normas técnicas europeas.

- El equipo de protección individual contra caídas, así como los equipos para los sistemas de rescate, deberán estar en perfectas condiciones de uso, no haber sobrepasado la vida útil de éstos impuestas por el fabricante y estar al día en sus revisiones periódicas.
- El Director técnico, coordinador de jueces principales o jueces de control podrán prohibir la salida de un participante o un equipo cuyo material no reúna las condiciones del presente reglamento o no haya pasado la revisión obligatoria.
- La organización podrá solicitar a los equipos participantes alguna documentación al respecto si procede.
- La ropa para concursar deberá ser ajustada a la práctica de la actividad a realizar, siendo necesario calzado adecuado, quedando totalmente prohibido aquel que lleve el pie al descubierto y sin sistema de sujeción, casco con barboquejo. El pelo deberá estar recogido caso de llevarlo largo.
- Es requisito la utilización de guantes para la protección de quemaduras por fricción o agresiones mecánicas, golpes, etc.
- En ciertas pruebas (donde se requiera un equipo específico), se pondrá a disposición de los participantes por parte del comité organizador.
- El jurado se reserva expresamente el derecho a denegar el acceso a cualquier participante a la competencia, si se considera que el equipo se encuentra de manera inapropiada.
- Se requiere que cada participante use el debido equipo para cada una de las prácticas y de conformidad con sus instrucciones de uso. Cada participante es el único responsable de la condición y el uso de su equipo. El comité organizador se reserva todos los derechos para inspeccionar cualquier equipo en cualquier momento, pero no asume ninguna responsabilidad por la seguridad de los equipos, y en ningún caso se hace responsable de ninguna manera por los daños a personas y/o bienes que sea causado por cualquier equipo utilizado por los participantes o de otra manera como resultado de su participación en el evento.
- Como condición obligatoria de la participación, se solicitará a todos los participantes firmar y aceptar el acuerdo integral de riesgos, la liberación de responsabilidad y el acuerdo de usos de material gráfico del evento.



## **6. Los equipos participantes**

Los equipos estarán formados por 3 personas, siendo necesario en cada prueba, la figura de Jefe de Equipo y, en ocasiones 1 víctima.

- a) Jefe de equipo: Será aquella persona que se presente en cada prueba. Será el encargado de las medidas organizativas o planificación de la prueba. Cualquier componente del equipo podrá adoptar el rol de jefe de equipo.
- b) Podrá intervenir físicamente en la prueba para ayudar al equipo, pero en ningún momento cogerá el rol de socorrista (\*).
- c) Figurante de víctima: Será aquella persona que se presente en la prueba. No podrá intervenir físicamente, verbalmente ni gesticular en el desarrollo de la prueba, excepto que por razones de seguridad advierta a los jueces de la prueba. Cualquier componente del equipo podrá adoptar el rol de jefe de equipo.
- d) La persona que haga de figurante de víctima llevará su equipo de protección individual contra caídas, casco y se asegurara al sistema de rescate mediante un elemento de amarre adecuado.
- e) Si durante el concurso alguna persona del equipo se lesiona o queda indispuerto, no podrá ser sustituido por otra persona, sin previa autorización del Director Técnico.
- f) Queda terminante prohibido que personas ajenas al equipo porteen materiales o equipos.

## **7. Secuencia de las pruebas**

La competencia PETZL ROPETRIP, tendrá dos fases:

- Una fase de calificación en la que cada equipo deberá completar cuatro desafíos en el menor tiempo posible. (Las pruebas estarán dirigidas a la velocidad, rescate y autonomía en cuerdas) el sábado 23 de septiembre.
- Una fase final compuesta por semifinal y final (domingo 24 de septiembre).

En la fase final, los equipos competirán en un desafío colectivo como se describe en la siguiente tabla:

Semifinales finales

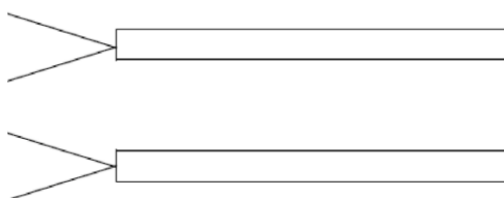
Finales

1er lugar en ranking general

4to lugar en ranking general

2do lugar en ranking general

3er lugar en ranking general



- La clasificación de los 2 mejores equipos se decidirá en la final. Para todos los equipos restantes, incluidos los 2 eliminados durante las semifinales, su clasificación al final de las rondas de clasificación servirá como su clasificación general.
- El diseño del circuito de pruebas estará a cargo del comité organizador.
- Cada prueba se llevará a cabo bajo el escrutinio de un equipo evaluador compuesto por el Director Técnico, un evaluador, uno o dos jueces según lo requiera la prueba y un cronometrador. El equipo será informado de los jueces asignados antes de cada prueba.
- Durante cada prueba, los participantes deberán respetar las siguientes condiciones generales, además de otras condiciones particulares que puedan ser impuestas sobre ellos para ciertos desafíos. En tal caso, los participantes serán advertidos antes del inicio de la prueba.
- Cada equipo tendrá un límite de tiempo para cumplir cada prueba, aunque el tiempo real para completar el desafío sólo será tenido en cuenta para los desafíos cronometrados. Terminado el tiempo límite de la prueba se suspenderá el ejercicio.
- El jurado requerirá que el participante respete las condiciones y lleve a cabo las mejores prácticas, como se define por la profesión de trabajos verticales en el contexto de cada desafío. En el caso de violación de la normatividad por parte de un equipo o de cualquiera de sus miembros, el equipo será automáticamente descalificado del desafío.
- Además, los jueces pueden en cualquier momento suspender el desarrollo de un ejercicio si el equipo o uno de sus miembros están comprometiendo su seguridad o la de uno de sus compañeros.
- Una falta eliminatoria cometida por un equipo o cualquiera de sus miembros, descalificará al equipo de la competencia.

## 8. Calificaciones y puntos

Todos los ejercicios realizados por los participantes serán calificados y podrán ser sancionados en caso de que la maniobra sea insegura de la siguiente manera:

- Falta leve: 10 segundos.
- Falta mayor: 30 segundos.
- Falta grave: descalificación.

Los jueces determinarán la gravedad de la falta y aplicará la penalización correspondiente.

El participante debe respetar la decisión de los jueces. Las penalizaciones son acumulables:

- Por ejemplo 2 faltas leves = 20 segundos.
- Por ejemplo 2 faltas leves y una mayor implican penalización de 50 segundos.

Para cada prueba, los equipos recibirán, de acuerdo al tiempo alcanzado, un puntaje, que otorgará, de acuerdo al menor tiempo logrado por cada equipo, los lugares y puntajes por prueba:

- Primer lugar: 100 puntos
- Segundo lugar: 70 puntos
- Tercer lugar: 50 puntos.
- Cuarto lugar: 40 puntos
- Quinto lugar: 30 puntos
- Sexto lugar: 20 puntos
- A partir del sexto lugar: 0 puntos

La clasificación general de la ronda clasificatoria se determinará calculando el total de puntos otorgados a cada equipo, en el acumulado de pruebas.

Los cuatro equipos con mejores puntajes clasificarán para participar en la fase final.

Estos cuatro equipos pasarán a competir en las semifinales y los dos mejores puntajes clasificados de esta ronda, avanzarán a la final.

En la fase final, los equipos competirán en un reto colectivo.

A continuación, se enumeran algunos de los supuestos sujetos a penalización. Existen otros supuestos no mencionados que serán penalizados según las indicaciones de los jueces.

#### **Faltas leves: 10 segundos**

La siguiente es una lista no exhaustiva de las faltas menores:

- Arnés mal ajustado.
- Barbiquejo del casco desabrochado en piso.
- Dispositivo de descenso no bloqueado o si no hay ningún control sobre la cuerda sobrante.
- Instalar y usar una cuerda sin nudo al final.

### **Faltas mayores: 30 segundos**

La siguiente es una lista no exhaustiva de las principales faltas mayores:

- No utilizar el mosquetón de freno cuando es necesario (rescate).
- Soltar el barbiquejo del casco o sacarse el casco estando a más de 1 metro de altura.
- Realizar y usar un nudo liberable que no está bloqueado.
- Soltar la mano de control durante el descenso.

### **Faltas graves: Descalificación inmediata**

- No usar los EPI obligatorios durante las maniobras.
- Caída de un EPI.
- Iniciar maniobras sin estar conectado a la línea de vida o cuerda de backup con el dispositivo correspondiente.
- Mala gestión del dispositivo anticaídas.
- Desconectar el dispositivo anticaída estando en altura o bien desconectarse del absorbedor sin haber conectado un backup previamente.
- Conectar el anticaídas o cualquier dispositivo de progresión a los porta material o puntos de posicionamiento o puntos de suspensión.
- Estar conectado a una sola cuerda o un solo sistema.
- Encontrarse en suspensión con el arnés abierto (una pierna, por ejemplo).
- La no utilización de un sistema de seguridad para evitar un péndulo sin control que pueda causar lesiones o daños en caso de fallo de algún elemento del equipo.
- Equipos sin garantía o trazabilidad.
- Elementos de amarre o cuerdas de seguridad, por ejemplo, cow-tails fijados o anudados peligrosamente.
- Conectores mal cerrados (gatillo abierto).
- Usos incorrectos que provoquen daños en el equipo.
- Dispositivos de descenso cerrado incorrectamente y utilizarlo de esta manera.
- Utilizar dispositivos de seguridad al revés y otros dispositivos.
- Problemas de seguridad críticos definidos por el comité organizador.

Esta lista no es limitativa y se explicarán durante la explicación de cada prueba.

### **Rescate:**

En las pruebas/desafíos que impliquen rescate los siguientes puntos se deben respetar:

- Siempre estar conectado a la cuerda de seguridad con el respectivo anticaídas + absorbedor con capacidad de carga de dos personas, ej. Absorbica, asap sorber axess.
- Estar conectado y suspendido de un descensor autofrenante, apto para rescate y debidamente bloqueado o con control de la cuerda.
- Estar conectado a dos bloqueadores simultáneamente + anticaídas en cuerda de seguridad.
- Durante el rescate, se debe estar conectado al paciente mediante dos puntos, uno de ellos a la anilla del pecho. Esto debe hacerse indiferentemente del método de conexión que se emplee.
- Nunca poner en riesgo la integridad del paciente.
- No respetar cualquiera de estos puntos implica descalificación automática.

Para los desafíos en los que un equipo deba alcanzar y rescatar a una persona, se deben respetar las siguientes condiciones bajo pena de descalificación:

El principio de tener siempre como mínimo un descensor bloqueado (por ejemplo, amarrado, mango en la posición adecuada o nudo debajo del descensor) o dos abrazaderas de cuerda en la primera cuerda y un anticaídas en la segunda cuerda. El rescatador y la víctima deben estar conectados con la cuerda de seguridad de uno de ellos a un punto de enganche apropiado del otro, o con dos cuerdas de seguridad más pequeñas conectadas entre sí. Esta conexión es esencial incluso cuando se utiliza una conexión de "conveniencia" (por ejemplo, una cadena de mosquetones).

Cualquier equipo también será descalificado del desafío si:

- El equipo o cualquiera de sus miembros no puede completar una maniobra sin ayuda externa dentro del tiempo requerido (dado antes del desafío).
- El equipo o cualquiera de sus miembros se pone en peligro para alcanzar a la víctima o está suspendido únicamente de su cuerda de seguridad.

Para los desafíos que incluyen la progresión a lo largo de una cuerda, se deben respetar las siguientes condiciones, bajo pena de descalificación.

- Los participantes deben estar sujetos a la cuerda de trabajo con un sistema adecuado desde el principio hasta el final del desafío.
- Se debe instalar un sistema de detención de caídas o respaldo para trabajos verticales (por ejemplo, EN 12841 A o EN 353-2) de conformidad con sus instrucciones de uso, y se debe mantener durante todo el desafío.

Cualquier equipo será descalificado si:

- Uno de sus miembros se encuentra suspendido únicamente por su sistema de respaldo
- Uno de sus miembros se encuentra suspendido en un dispositivo utilizado de una manera que no se ajusta a sus instrucciones de uso.
- Uno de sus miembros se encuentra suspendido únicamente en un punto no conectado con la cuerda de progresión primaria (por ejemplo, una desviación).
- Uno de sus miembros se encuentra adherido de manera insegura.

Cualquier equipo será penalizado con 10 puntos, o 30 segundos en pruebas cronometradas, si uno de sus miembros se encuentra suspendido en un descensor desbloqueado sin sujetar la cuerda del lado del freno.

Clasificación y puntos:

Para cada desafío, el jurado otorgará puntos, particularmente por el estilo, la eficiencia, la velocidad y tecnicidad de las maniobras de los miembros de cada equipo en la ejecución de cada desafío.

## **9. Puntaje**

En la junta técnica y/o al inicio de cada prueba el Comité Técnico dará la explicación de cada una de las pruebas así como los puntos a calificar; puntos adicionales, motivos de penalización, motivos por descalificación, etc. Para cada prueba los jueces llenarán la ficha de calificación de cada equipo y obtendrán una puntuación en base a los parámetros a calificar y el tiempo de ejecución.

## **10. Premios**

Los premios serán entregados después de la prueba final del torneo, en la tarde del 24 de Septiembre del 2023. Los participantes deberán estar presentes durante la entrega de premios. Si los miembros de un equipo están ausentes (1 o 3), el equipo será descalificado renunciando a los beneficios de la premiación. Sus premios serán otorgados al siguiente equipo de acuerdo con la tabla clasificatoria.

## **11. Imágenes de Participantes**

Los participantes autorizan expresamente a la organización para tomar fotografías durante la competencia pulso vertical, ya sea directa o indirectamente, por cualquier persona designada por la entidad organizadora y por cualquier procedimiento o método.

Los participantes autorizan a la entidad organizadora a reproducir y publicar sus imágenes, directa o indirectamente y autorizan su reproducción y presentación por terceras partes.

Esta autorización se otorga en todo el mundo, con una duración de 30 años desde el cierre del Petzl RopeTrip® 2023 por cualquier proceso, para cualquier proceso, cualquier medio y en cualquier formato o medio de comunicación conocido o desconocido.

## **12. Suspensión del evento**

La organización no se hace responsable, tampoco se realizarán reembolsos si el evento se suspende o pospone debido a cualquier motivo de fuerza mayor sea esta paralización de las vías, erupción volcánica, conmoción social o pandemia declarada.